

Guayaquil, Marzo 10 de 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE P.V.S. PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A informe a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2004 el mismo que se refleja en las cifras expuestas en los estados financieros de la compañía

**OPERACIONES**

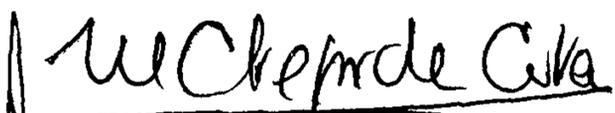
Como es de vuestro conocimiento, la empresa termino sus operaciones desde hace varios periodos, y hasta el año anterior soportaba la carga de los gastos de mantenimiento de la laguna oxidación ubicada en la ciudadela la Garzota, durante el presente periodo ya no se experimentan dichos gastos, debido a que la obra fue entregada definitivamente al municipio de Guayaquil.

Se mantiene con vida jurídica con el propósito de afrontar las responsabilidades frente a los clientes que adquirieron sus lotes de terrenos en la urbanización la Garzota y a la formalización del traslado de la propiedad a favor de ellos.

El patrimonio de la compañía se mantiene en dos mil dólares el mismo que corresponde a su capital social

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros los mismos que han sido aprobados por el señor comisario como se desprende de su informe correspondiente.

Atentamente,

  
MING MA, CECILIA GREGOR DE COKA  
PRESIDENTA



3 0 MAR 2005